PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de la Defensa Nacional

N. 19462

D E C R E T O N°. 6.748.=

QUE RECONOCE EL CREDITO DE $18.720.-c/l A FAVOR DEL SEÑOR JOSE L. MIÑO, IMPORTE DE PASAJES EXPEDIDOS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, INCLUSIVE, DE 1935, POR CUENTA Y ORDEN DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.-

---

D.A.M.L.N°.....

Asunción, Febrero 8 de 1936.-

VISTOS: la solicitud presentada por el señor José L. Miño(Exp.N°184-M.D.N.), en la que pide el pago del importe de pasajes expedidos en los meses de Noviembre y Diciembre, inclusive, de 1935, por cuenta y orden del Ministerio de la Defensa Nacional; la factura y comprobantes acompañados a la misma solicitud, que justifican haberse realizado el expresado servicio, y el informe de la Contraloría General del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A :

Art.1°.-Reconócese el crédito de ($.18.720.-c/l) DIEZ Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS MONEDA NACIONAL DE CURSO LEGAL, a favor del señor José L. Miño, en el concepto arriba expresado.

Art.2°.-Tómese razón, comuníquese y regístrese.-